

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de septiembre



Más de 6.600 familias navarras tienen tarifas de luz a medida

Son clientes de Iberdrola con planes que limitan los picos en el precio por horas

La compañía energética ya ha instalado 273.712 contadores inteligentes

En la búsqueda de algún ahorro en la factura eléctrica, un total de 6.616 clientes de Iberdrola en Navarra se han acogido a tarifas ajustadas a sus hábitos de vida. Esto es posible gracias a la llegada de los contadores inteligentes. En la Comunidad foral ya se han instalado en el 76% de los puntos de suministro. El consejo de los expertos es optar por la discriminación horaria, siempre y cuando un tercio de los consumos domésticos se concentren en horas valle.

PÁG. 14-15

Detenido por estafar el dinero de los alquileres de los pisos de su inmobiliaria

La Policía Nacional ha arrestado al regente de un establecimiento de Pamplona tras las denuncias de 3 víctimas

PÁG. 19



Unas 40 personas acudieron ayer a limpiar el templo. En la foto, los bancos en plena calle, junto a una calcinada imagen de la virgen. BLANCA ALDANONDO

Pena de 2 años por la muerte en un parque de aventura

El monitor de una instalación de Baztan reconoce que no ató debidamente a la víctima

PÁG. 18



Los García, quinta saga en 1ª

Imanol y Unai García se unen a los Bienzobas, Glaría, Larrainzar y Flaño

PÁG. 30-31

Fontellas recupera su iglesia

Los vecinos afrontan las tareas de limpieza tras el incendio provocado que quemó tres imágenes

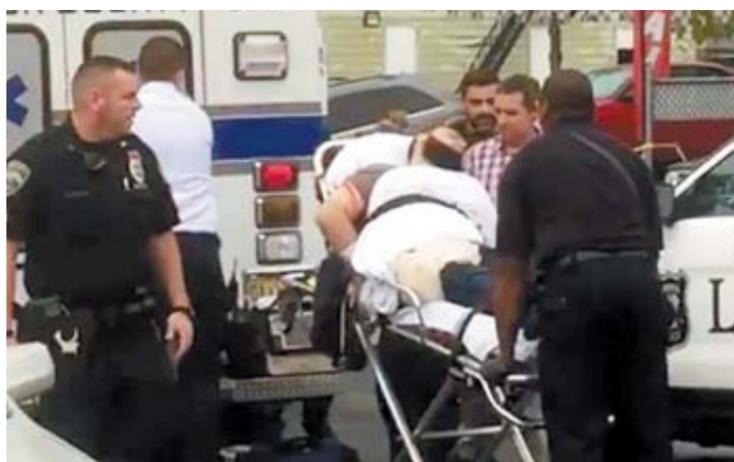
PÁG. 26

Detenido tras un tiroteo el sospechoso de las bombas de Nueva York

Dos policías resultaron heridos en el arresto de un estadounidense de 28 años nacido en Afganistán

PÁG. 6

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	38
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	49
OPINIÓN	11	FARMACIAS	51
NAVARRA	14	CARTELERA	58
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	61



La policía evacúa al sospechoso herido en el tiroteo.

REUTERS

Recorta este cupón y pégalo en la cartilla el domingo 25.

2.

CAJA RURAL SEGUROS RURALES

DN DIARIO DE NAVARRA

La justicia europea exige indemnizar a los temporales igual que a los fijos

El Tribunal de la UE considera que existe un trato discriminatorio

La demanda fue presentada por una interina que estuvo 9 años en la Administración

La sentencia "puede corregir uno de los elementos más perniciosos del mercado laboral", señala CC OO

JOSÉ MARÍA CAMARERO
Bruselas

El Tribunal de Justicia de Luxemburgo ha vuelto a poner contra las cuerdas al Estado, esta vez en materia laboral, al obligar a España a que la normativa equipare los contratos temporales con los indefinidos en materia de indemnización por despido. El máximo órgano judicial a nivel comunitario considera que la legislación española es discriminatoria y exige que se les reconozca a los trabajadores eventuales el abono similar que se le concede a un fijo, en el caso de que se materialice un despido objetivo. Es decir, 20 días por año trabajado en ambos casos.

Una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) remueve las bases del Estatuto de los Trabajadores al no reconocer ninguna distinción a la hora de calcular estas indemnizaciones dependiendo del tipo de contrato que tenga firmado cada trabajador, según ha informado Comisiones Obreras.

Hasta ahora, con la última reforma laboral sobre la mesa, a un empleado con contrato indefinido cuya empresa extinguiera su relación laboral con esa sociedad se le aplicaba el cálculo de los 20 días por año, en el caso de despido por causas objetivas, organizativas o que afectaran a la situación económica y financiera de esa empresa. Sin embargo, para ese mismo trabajador que estuviera contratado de forma temporal, se le abonaba un pago indemnizatorio de 12 días por año trabajado, con la consiguiente



La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, toma una foto a los periodistas.

millones de trabajadores españoles que viven con contratos que no son indefinidos. "Puede corregir uno de los elementos más perniciosos de nuestro sistema de relaciones laborales, como es un índice de temporalidad desproporcionado", indica CC OO.

La reforma laboral

El origen de la sentencia se encuentra en una mujer que fue contratada como interina en febrero de 2003 por el Ministerio de Defensa para cubrir un puesto que le correspondía a una liberada sindical. En 2012 esta persona perdió su puesto de trabajo al incorporarse la sindicalista a su puesto. La trabajadora, que no recibió indemnización, presentó una demanda, que perdió en primera instancia y recurrió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que suspendió el proceso y elevó cuatro cuestiones judiciales a la justicia europea.

Desde el sindicato explican que esta resolución no solo afecta a quienes ya se encuentran bajo el paraguas de un contrato eventual. Sino que también comprende a todos los trabajadores eventuales que han sufrido la extinción de su relación laboral con su empresa previamente al fallo comunicado ahora por el Tribunal de la UE. Eso sí, con la condición de que no haya transcurrido un año desde que tuvo lugar ese despido.

Con la reforma laboral impulsada por el último Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011, el cálculo de las indemnizaciones para los temporales fue aumentando desde los ocho días vigentes hasta 2010, hasta los 12 días por año trabajado, que son los que se aplican actualmente a todos los efectos. Además, con los cambios introducidos por el Ejecutivo de Mariano Rajoy en 2012 en materia laboral, los contratos indefinidos pasaron de contar con una indemnización de 45 días por año trabajado hasta los 33 actuales. Aunque, al mismo tiempo, se fijaron los 20 días para los fijos por causas objetivas, el centro de la polémica de este fallo del TJUE.

merma en la cantidad cobrada finalmente.

Ahora, la Unión Europea, a través de este órgano judicial, exige a los tribunales españoles que a la hora de resolver todos estos procesos laborales reconozcan una indemnización a los trabajadores temporales equivalente a la establecida para el despido fijo por causas objetivas.

Para CC OO, se trata de un pronunciamiento "que tiene enormes repercusiones en nuestro sistema y que genera efectos directos sobre los trabajadores sujetos a contrato temporal". Desde la organización se sostiene que con este fallo se posibilita que los temporales "puedan ver reconocida una indemnización ante la terminación de su contrato".

Esta medida de equiparación laboral afectaría a unos cuatro

La antigua GDF Suez, investigada

Los servicios de Competencia de la Comisión Europea anunciaron que han iniciado una "investigación en profundidad" (eufemismo de que nada bueno vendrá) por las supuestas ventajas fiscales que el gigante francés Engie, la antigua GDF Suez, ha recibido de Luxemburgo. Hasta aquí, más o menos todo normal ya que no deja de ser un caso más de la particular cruzada que Bruselas ha emprendido contra los trajes a medida confeccionados a los multinacionales (*tax rulings*) por países como el Gran Ducado, Irlanda y Holanda. La Comisión, como es obvio, niega cualquier tipo de intencionalidad. Pero la comisaria del ramo, Margrethe Vestager, estuvo ayer en Estados Unidos reuniéndose con Jack Lew, secretario del Tesoro estadounidense. Quizá sea casualidad. También que GDF Suez sea europea y cuyo mayor accionista sea el Gobierno francés. También, por ejemplo, que la semana pasada, los principales ejecutivos de las grandes multinacionales estadounidenses denunciaron una caza de brujas de Bruselas al obligar a Irlanda a recuperar 13.000 millones que el gigante Apple. ¿Sólo se actúa contra norteamericanos? Vestager dio ayer su enésimo puñetazo encima de la mesa y replicó con hechos las acusaciones procedentes del otro lado del Atlántico.

Bruselas no volverá a perdonar a España por déficit excesivo

La Comisión Europea confirma la amenaza de congelar los fondos estructurales si no se toman medidas

A. LORENTE Bruselas

Hay incluso quien le reprochará que benefició a España sin pretenderlo, que lo que buscaba era defender a la izquierdista Portugal, liderada por los socialistas pero arropada por los comunistas y el Podemos luso. Y claro, como la península Ibérica iba en el

mismo *pack* sancionador por el déficit, no tuvo más remedio que apoyar al Gobierno popular de Mariano Rajoy, al que siempre ha pretendido zancadillear, como se le acusó sin ambages desde Madrid en octubre de 2015.

Lo cierto es que si el pasado 27 de junio España se libró de ser el primer país de la UE en ser multa-

do por su desobediencia fiscal fue, sobre todo, gracias al socialista francés Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos. Así lo corroboran las actas de aquel Colegio de Comisarios. Todo era posible y lo imposible (la cancelación) sucedió. Todos daban por hecho amortiguar el golpe político con una multa de en torno a 300 millones, pero a las 13.18 horas llegó el "milagro", como lo calificaron fuentes diplomáticas.

Se gestó gracias a varias personas. El papel que jugó el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, fue esencial. Pero fue Moscovici quien se enfrentó a los

halcones del Colegio, liderados por los vicepresidentes Valdis Dombrovskis y Jyrki Katainen (del PP), que pedían sanciones simbólicas.

Juncker corroboró el sentir de Moscovici pero advirtió de que no les temblará la mano a la hora de aprobar la congelación de fondos estructurales a estos dos países. Los halcones dieron su bendición y el resto del Colegio, también.

Se trata de la segunda parte del capítulo sancionador: la congelación de fondos estructurales referidos a 2017 por su indisciplina fiscal. El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, cifró el perjuicio en 1.325 millones.

La banca gana un 27% menos hasta junio con los tipos al 0%

Las entidades ofrecían una media del 0,45% en los depósitos y del 2% en las hipotecas

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La drástica caída de los tipos de interés hasta el nivel mínimo histórico del 0%, e incluso en algunos casos en negativo, sigue lastrando las cuentas de las entidades financieras españolas. Y lo hace a un ritmo vertiginoso: el conjunto de los bancos registró un beneficio consolidado de 5.874 millones en el primer semestre del año. La cifra supone un recorte del 27,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, según la Asociación Española de Banca (AEB).

El informe periódico de la patronal bancaria constata lo que las cuentas semestrales presentadas por las entidades durante en julio ya anticipaban: que el negocio puramente bancario se en-

cuentra muy debilitado por el escaso margen de interés que consiguen las firmas; que, afortunadamente para sus presupuestos, cada vez tienen que destinar menos dinero a posibles impagos o pérdidas de valor de sus activos tóxicos; y que, en beneficio del cliente, las comisiones se mantienen estables, al menos por ahora.

El margen de intereses –lo que cada banco gana en productos como los depósitos o los créditos, entre otros por su comercialización– se ha reducido en los seis primeros meses del año un 4%, hasta los 6.531 millones. Todas han visto acortarse este epígrafe que ahora lastra sus cuentas, como consecuencia de un precio oficial del dinero anclado en el 0%; o de una tasa de facilidad de los depósitos que estos mismos grupos guardan en el Banco Central Europeo del -0,4%, es decir, en negativo.

Hasta julio, el interés medio de los productos de ahorro que ofrecía la banca se encontraba en el



José María Roldán, presidente de la patronal de la banca, AEB. EFE

0,45%, prácticamente la mitad de lo que se remuneraba un año antes, y muy lejos del 2,7% con el que se promocionaban estas cuentas hace cinco años, según los últimos datos del Banco de España.

Los depósitos de la clientela aumentaron en 52.263 millones respecto a junio de 2015, lo que representa un incremento del 3,9%. De esta forma, la ratio de préstamos sobre depósitos alcanza el 111,6%, casi un punto porcentual inferior a la de un año antes.

Por su parte, el crédito creció a un ritmo del 3,3%, con un importe total superior a 1,5 billones. Tampoco en las líneas de financiación existe margen para los bancos. El tipo medio de interés de las hipotecas se sitúa en el 2%, incluyendo el Euríbor –cotiza en mínimos del -0,05%– y el diferencial aplicado. En los préstamos al consumo, el interés está en torno al 8%.

Los preferentistas de Bankia se sienten víctimas de una trama

La causa por “prácticas abusivas” que agrupa a 2.100 pequeños inversores queda vista para sentencia

J.M. CAMARERO Madrid

Los clientes de Bankia afectados por la comercialización de las participaciones preferentes sostienen que se trató de “una trama organizada desde la alta dirección de Caja Madrid para colocarlas entre ahorradores finalistas, algo que se hizo con trampa”. Así lo indicó ayer el letrado que representa a la organización de consumidores Adicae, Antonio Castro, en la sesión en la que quedaba vista para sentencia la macrodemanda presentada contra la entidad por el caso de las preferentes.

En esta última sesión del juicio, que tuvo lugar en los juzgados de Plaza de Castilla de Madrid en presencia de muchos de los 2.143 afectados que se unieron para pleitear contra la firma, la acusación reiteró la petición de nulidad por las condiciones abusivas que regían la contratación de este producto y la defen-

sa ha solicitado el sobreseimiento, según su argumentación.

El abogado de Adicae adujo que Caja Madrid llevó a cabo prácticas abusivas en los contratos de comercialización de participaciones preferentes, que conculcan la normativa sectorial, limitan los derechos de los clientes a la información, contenían omisiones y no fueron entregados en fase precontractual.

Por su parte, el abogado de Bankia, Francisco Javier García Sanz, solicitó que se desestimara la demanda, alegando que la información facilitada en su momento fue correcta y exhaustiva, ya que detallaba las condiciones reales del producto y su carácter perpetuo y complejo, y ha negado que hubiera una trama organizada para engañar.

Los afectados sostienen que la entidad estableció un sistema de bonus para los directores, subdirectores y gerentes de las oficinas en función de los volúmenes de comercialización del producto. Por tanto, no se guiaban por el interés del cliente. A la espera de la sentencia, fuentes de Bankia indican que 165.000 clientes que han recuperado el dinero que invirtieron en preferentes y deuda subordinada.

COCHE DEL AÑO 2016 EN EUROPA



Incluye OnStar con WiFi 4G por **14.990€**

El nuevo Astra

incluye **OPEL OnStar** con WiFi 4G.

El Coche del Año 2016 en Europa, enamora con innovaciones de clase superior:

- Opel OnStar con WiFi 4G para 7 dispositivos
- Faros Matriciales LED IntelliLux®
- Asientos ergonómicos anti-estrés AGR con función masaje

Descubre más en Opel.es



Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Astra: 3,7-6,2 / 97,0-142,0. Oferta válida hasta el 30/09/2016, para particulares que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000 € a un plazo mínimo de 60 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Astra 5p Selective 1.0T 105 CV S/S (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios y descuento promocional). Gastos de matriculación no incluidos. Modelo visualizado: Astra Excellence con opciones. El correcto funcionamiento de Opel OnStar® requiere de su activación y dependerá de la cobertura y disponibilidad de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G, asimismo, dependerá de la disponibilidad y cobertura de la red móvil. El acceso a la Zona WiFi requiere la contratación del servicio con un operador de red móvil establecido. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, el servicio conllevará gastos de acceso y navegación. Los paquetes de contratación de OnStar podrán diferir de los establecidos para el periodo de prueba. Servicio sujeto a condiciones. Consulta disponibilidad y cobertura en tu Concesionario Opel o visita: opel.es/onstar.html. No disponible en Vehículos Comerciales Opel. Consulta condiciones de la oferta en tu Concesionario Opel *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Consumo



6.600 familias navarras tienen tarifas de luz a medida para evitar subidas de precio

El ahorro se aplica en determinadas horas de la jornada, días o periodos

Se trata de clientes de Iberdrola, con el 80% de cuota, acogidos a planes que limitan los picos en el precio por horas

El regulador recomienda leer la letra pequeña de los contratos para evitar sustos en el recibo

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El actual sistema de facturación eléctrica lleva ya más de dos años sometiendo a los clientes a una creciente vorágine de costes, referencias y estadísticas. Una situación que está llevando a muchos usuarios a contratar planes de precio mucho más estables que el que ofrece el mercado regulado (PVPC). Las compañías han diseñado propuestas de ahorro personalizadas que se aplican en determinadas horas de la jornada, días o periodos. En la Comunidad foral ya son más de 6.600 las familias que han optado por alguno de los planes que ofrecen las eléctricas, fundamentalmente Iberdrola (con un total de 6.616 de sus clientes navarros acogidos a estos planes), que controla el 80% de cuota en la Comunidad foral.

Se trata de hogares que han contratado tarifas ajustadas a sus hábitos de vida, sobre todo a raíz de la implantación de la facturación horaria, que el próximo 1 de octubre cumplirá su primer año en vigor, y ofrecen a los usuarios con tarifa regulada posibilidades de ahorrar si se adaptan a ciertos horarios. Una tarea complicada teniendo en cuenta que la parte del recibo que más se ha encarecido no depende del consumo sino de peajes regulados y que las grandes empresas, por su parte, han protagonizado estos meses una importante guerra comercial para atraer el mayor número de clientes al mercado libre.

Gracias a los contadores inteligentes, que permiten medir el consumo real del usuario, las compañías de referencia han ampliado su abanico de ofertas y packs de consumo para blindar su cuota de mercado. Iberdrola fue la primera compañía en lanzar ofertas adaptadas al nuevo modelo de facturación y, en la actualidad, su propuesta comercial la conforman seis tarifas horarias que ofrecen descuentos y amoldan el precio de la energía en función de las pautas de consumo de los usuarios con contador inteligente.



Un cliente revisa una factura con una calculadora. NOEMILARUMBE

rios con contador inteligente.

En Navarra, con datos a finales de agosto, la compañía ya ha instalado más de 273.000 de esos dispositivos, casi el 76% de la totalidad de los puntos de suministro de los que dispone en la Comunidad foral.

Con el actual sistema de tarificación, que sustituyó al anterior modelo de subastas trimestrales, el precio de la energía se fija en función de la cotización diaria del kilovatio-hora (kWh) en el mercado mayorista. Pero solo los usuarios que se encuentran en el mercado regulado pagan en función de estas fluctuaciones. En el mercado libre, el precio de la energía lo fija cada compañía en función del plan escogido por el cliente.

Los nuevos contadores permi-

ten almacenar la información de consumo del usuario para transmitirlo a las empresas, siempre y cuando estén telegestionados, es decir, integrados en la red inteligente de las mismas. Tras la puesta en marcha del último plan de precios horarios, cuando los usuarios reciben la factura horaria del PVPC -siempre que tengan instalados contadores inteligentes-, se les ofrece un precio medio mensual calculado a partir de las 720 horas de ese periodo, con sus altibajos correspondientes. No hay un mes en el que, aunque el consumo sea idéntico, se pague el mismo recibo.

Vaivén de precios

Frente a este vaivén de precios, la cotización de los planes persona-

lizados abre un abanico de posibilidades que solo en el caso del término de energía, es decir del consumo real, oscilan entre los seis céntimos por kWh en el mejor de los horarios -habitualmente por las noches- hasta los 16, en las denominadas horas punta que suelen coincidir con el día, dependiendo a su vez de cada compañía y del tipo de tarifa establecida. Se trata, en definitiva, de asumir un coste que, en algunos casos y tramos horarios, puede ser mayor al del PVPC, pero a cambio de evitar la incertidumbre sobre el coste que se le puede aplicar en su próxima factura de la luz.

Desde la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recomiendan leer la letra pequeña de los contratos y

tomar algunas reservas antes de contratar una tarifa libre. En concreto, alertan sobre la posibilidad de que algunas ofertas pueden incluir la contratación de otros productos como seguros o servicios de mantenimiento, vinculaciones para periodos superiores a un año, contratación obligatoria por internet, factura electrónica o regularizaciones anuales conforme al IPC. El consejo general de los expertos es optar por la discriminación horaria, siempre y cuando concentremos por lo menos un tercio de nuestros consumos en las horas valle. En todo caso, antes de decantarse por uno u otro plan -o salir del mercado regulado- es necesario armarse de lápiz y papel y echar cuentas.

Consumo

Iberdrola ya ha instalado en Navarra 273.712 contadores inteligentes

• Suponen el 76% de los que colocará en la Comunidad foral antes de diciembre de 2018, fecha tope por ley

Iberdrola, hegemónica en Navarra con casi el 80% de cuota, había instalado a finales de agosto 273.712 contadores inteligentes en toda la Comunidad foral, lo que supone el 76% de los cerca de 360.000 que colocará en toda la provincia antes del 31 de diciembre de 2018, fecha límite exigida por ley. A diferencia de los contadores convencionales, estos dispositivos permiten conocer, entre otros datos, el consumo eléctrico de un hogar desde un ordenador en Bilbao o en Madrid sin que un técnico se persone en el domicilio (telegestión). La modernización del parque de contadores viene impuesta por el Ministerio de Industria, Turismo y

Comercio. Los nuevos contadores permiten, además, la discriminación horaria y la tramitación de altas y bajas o cambios en las condiciones del contrato. La compañía también ha adaptado en Navarra 1.436 centros de transformación (lugares donde la energía llega de la media tensión -13 kilovoltios- y se transforma en baja tensión para poder suministrarla a los hogares -240 voltios-) a los que ha incorporado capacidades de telegestión, supervisión y automatización. La inversión de Iberdrola en esta iniciativa en Navarra alcanzará los 55 millones de euros, gracias a los cuales en 2018 los cerca de 360.000 puntos de suministro a los que la empresa da servicio en la región tendrán contadores inteligentes y sus más de 3.440 centros de transformación también funcionarán con esta tecnología.



Trabajos en un contador

GOÑI

CLAVES

Los **10 consejos** de la CNMC antes de cambiar la tarifa. Advierte el regulador de que aunque el traslado de un plan a otro dentro de la misma compañía no suele suponer costes, es probable que la oferta esté sujeta a compromisos de permanencia si queremos irnos a otra comercializadora. No hay que olvidar tampoco que las tarifas planas no suponen un consumo ilimitado.

1 Comparar precios y servicios de al menos un par de empresas diferentes. Existen aplicaciones como el comparador de la CNMC o la posibilidad de acudir a la Oficina de Información al Consumidor o a una organización de consumidores para pedir asesoramiento.

2 Averiguar si se tiene derecho al bono social, que ofrece un descuento del 25% sobre el precio final de recibo.

3 Leer atentamente las condiciones del contrato.

4 Revisar si el contrato prevé la contratación de servicios adicio-

nales, cuáles son las condiciones de revisión de precios y cuál es el procedimiento para reclamar.

5 Examinar si hay compromiso de permanencia o penalización por cancelación.

6 Si recibes una llamada telefónica o una visita de un comercial pide una copia del contrato si te interesa la oferta y estudia los detalles antes de firmar.

7 Nunca facilites al vendedor los datos bancarios, facturas anteriores o datos personales si no quieres cambiar de suministrador.

8 Si contratas el servicio por Internet, guarda una copia de la oferta y el contrato.

9 Recuerda que, si contratas el servicio fuera de un establecimiento comercial, tienes 14 días para desistir del contrato sin dar ninguna justificación.

10 Compara periódicamente tu oferta con otras que estén disponibles en el mercado.



En primer plano, parque eólico de San Esteban, de Añorbe, con la balsa de Artajona al fondo.

JESÚS CASO

El Gobierno prohíbe cazar y protege el suelo forestal quemado en la Zona Media

La medida pretende asegurar el terreno en otoño para evitar la erosión por las lluvias

Cualquier mejora de fincas, limpieza de acequia o cambio de uso deberá ser solicitada al Servicio de Montes

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra anunció ayer la declaración de protección "sobre la totalidad de los ribazos, ezpuendas, liecos y terreno forestal" quemados en el incendio del pasado 25 de agosto en la Zona Media. La medida adoptada tiene por objeto evitar la alteración de la superficie consumida en el fuego de mayor dimensión registrado en Navarra. Un total de 3.538 hectáreas, delimitadas entre Tafalla, Artajona, Añorbe, Garínain y Pueyo, fueron devoradas por las llamas.

El departamento foral de Medio Ambiente se propone devolver "lo antes posibles" el aspecto de la amplia extensión a su estado original, en atención a los preceptos incluidos en la Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.

El capítulo de medidas aprobadas incluye la obligación de solicitar al Servicio de Montes "cualquier mejora de fincas, limpieza de acequia o cambio de uso" que se lleve a cabo dentro del conjunto reducido a cenizas. Las actuaciones que se practiquen serán "atendidas en campo por el personal del Guardería Forestal del Gobierno de Navarra de la Demarcación correspondiente".

Como tercera línea de protección, el aprovechamiento cinegético "queda suspendido" de forma temporal. La recuperación de la caza estará sujeta al resultado de un "frecuente seguimiento, que evaluará la necesidad de implantar nuevas medidas y de detectar los momentos óptimos para recuperar el aprovechamiento cinegético de cada especie", según sostiene Medio Ambiente.

Todas y cada una de las restricciones instauradas atienden

al objetivo de "proteger la zona dañada en una época, el otoño, especialmente sensible, ya que determinadas actividades humanas, unidas a las lluvias, pueden incrementar la erosión del terreno quemado, que ahora se encuentra desprotegido".

El contenido de las medidas anunciadas ayer por el Gobierno de Navarra fue desvelado la semana pasada por personal de departamento foral de Medio Ambiente a representantes de los ayuntamientos afectados y a técnicos del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.

El encuentro con los ediles trató de dar respuesta a las dudas surgidas tras la catástrofe ecológica y de aportar una valoración exhaustiva de los daños. De igual manera, desveló las tareas pendientes para restablecer el suelo alterado.

Primeras actuaciones

"Las primeras y más urgentes" actuaciones de recuperación se desarrollarán en otoño, según avanza Medio Ambiente. No obstante, deberá esperarse a la primavera para que los técnicos puedan valorar con mayor exactitud "los daños y las acciones precisas de gestión de la regeneración de las masas".

En una primera estimación, los propios responsables del departamento sostienen que "la gran extensión afectada ha comprometido el mantenimiento" del paisaje de gran valor ecológico, consumido por las llamas. "Se hace necesario prestar especial atención en su íntegra conservación", como advierten.

La zona calcinada se caracteriza por su riqueza ecológica y paisajística. La continuidad y variedad de sus comunidades vegetales procura "refugio, agua y alimento" a seres vivos. Son considerados corredores ecológicos.

LA CIFRA

3.538

HECTÁREAS. Fue la superficie calcinada en el incendio declarado el 25 de agosto en la Zona Media.

Gran riqueza ecológica

Según los técnicos de Medio Ambiente, "el paisaje de la zona afectada corresponde al identitario de la Zona Media, de gran riqueza ecológica, paisajística y con un uso público y turístico relevante: el bocage, un mosaico en el que las áreas más llanas y fértiles son mayoritariamente cultivos agrícolas salpicados y delimitados por acequias, ezpuendas y liecos ocupados por masas de monte bajo, matorral mediterráneo y orlas espinosas".

Corredores ecológicos

Comunidades vegetales de sotos y riberas, con carrasacas, quejigos y coscojas y pino carrasco "procuran refugio, agua y alimento a los seres vivos". Son los llamados corredores ecológicos.

Una experta pide acabar con la discriminación positiva hacia las pequeñas empresas

Elena Pisonero, que fue secretaria de Estado de Pymes con el PP, participó ayer en una conferencia en Pamplona

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El habitual discurso en apoyo a las pequeñas empresas se encontró ayer con un alegato a favor de que estas crezcan por encima de los 50 empleados. Quien hizo esta recomendación fue nada menos que Elena Pisonero, actual presidenta de Hispasat y ex secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pymes con el PP. Así, quien tuvo la responsabilidad en su día de proyectar también a las

Dice que en un mundo de cambios como el actual "el tamaño sí importa" y anima a las empresas a pasar de 50 empleados

pequeñas empresas ayer abogó por que se acabe con la discriminación positiva hacia estas. Lo hizo en un acto que fue organizado por el Think Tank Institución Futuro y que se celebró en la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN).

Pisonero defendió que en un mundo "en cambio", "que se ha hecho digital" y "en el que se han interconectado mercados distintos, nichos y contextos diferentes" el tamaño de la empresa "sí importa".

Según la ex secretaria de Estado, en este escenario es a partir de los 50 empleados cuando una empresa "dispara su productividad". "Las empresas de mayor dimensión son más productivas e innovadoras, generan empleo más estable y de más calidad y acceden a mayor financiación y de más calidad. Son, en definitiva más rentables", aseguró.

En este sentido apuntó que durante la crisis se ha destruido un mayor porcentaje de empleo en las pequeñas empresas (25%) frente a las grandes (13%). Asimismo, aseguró que la recuperación de este empleo es más acusada en las últimas, que estarían a punto de llegar a los niveles anteriores a la crisis.

Pisonero recordó que el 99,4% de las empresas españolas crean

Pequeñas		19	48	19	19
de 10 a 49					
de 50 a 249		99	6	17	13
Grandes					
más de 250		1047	1	38	27
		4,6	1000	100	100
EMPRESAS ALEMANAS					
MEDIA cada 1000					
Microempresas	de 0 a 9	3	817	15	19
Pequeñas	de 10 a 49	19	152	18	23
Medias	de 50 a 249	98	26	21	21
Grandes	más de 250	939	5	46	37
		12	100	100	100

Elena Pisonero en un acto de Institución Futuro en Pamplona. BUXENS

el 63% del empleo, frente a un 0,7% que genera el 37% restante. Abogó, así, por elevar ese 0,7%.

Fue en este punto cuando cuestionó la existencia de "barreras" para hacer crecer a las empresas pequeñas debido a la discriminación positiva que existe hacia ellas a través de impuestos e incentivos. Sugirió que para un empresario que se encuentre en disposición de superar los 50 empleados en su empresa "esta si-

tuación no debería constituir ningún drama" y apostó por hacer políticas de empresas "acordes al siglo XXI". "No podemos seguir con discursos rancios", abundó.

Finalmente, Elena Pisonero celebró que en Navarra las cifras de número de medianas empresas "mejoran a los del resto del país" y vinculó esta circunstancia, junto a la calidad formativa y la inversión en I+D, a los mejores niveles de empleo.

La red de profesionales BNI comienza a funcionar con 20 socios en Navarra

Hasta ahora han facturado 104.000 euros y el objetivo es alcanzar 1,3 millones de euros en un año y tener 40 socios

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

Reunión de diferentes profesionales para generar negocio. Esta forma de trabajo es conocida como "networking". La organización BNI (Business Network International), de origen estadounidense, está ya presente en Navarra a través de un grupo de, por ahora, 20 miembros. Es el primero de BNI que echa a andar en Navarra,

pero el objetivo es que haya unos cinco en la comunidad foral.

El grupo se presentó ayer antes los medios de comunicación y mañana miércoles lo hará ante el público interesado, representantes de asociaciones, cargos públicos, directivos y empresarios, además de diferentes representantes a nivel nacional de BNI. Presentaron el grupo Ana Lazcano, de Mixcreativos SL y directora del consultora de BNI Pamplona; Ole Eseverri, de Aspy Prevención, presidente; Isabel Esquíroz, del Grupo AM Consultoría, secretaria y tesorera; y Víctor Esparza, de VEH Arquitectos, vicepresidente.

Hasta ahora, desde febrero



Presentación de BNI en Pamplona ayer. De izquierda a derecha, Isabel Esquíroz (secretaria y tesorera del grupo, Grupo AM Consultoría y Comunicación), Víctor Esparza (vicepresidente, VEH Arquitectos), Ana Lazcano (directora-consultora, Mixcreativos) y Ole Eseverri (presidente del grupo, de Aspy Prevención). JESÚS GARZARON

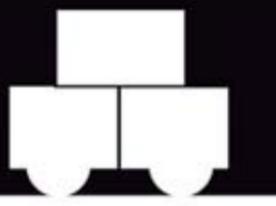
que empezó a funcionar, el grupo de BNI en Pamplona ha facturado 104.000 euros, según señalaron ayer sus representantes. Esta generación de negocio se produce cuando un miembro facilita a otro un contacto (lo llaman 'referencia' porque, según explican, "no es únicamente un número de teléfono o tarjeta") que se convierte en cliente de otro. Lazcano añadió que en esas operaciones

nadie cobra ninguna comisión. El objetivo es llegar en un año a los 40 miembros (el número máximo ronda esta cifra), por lo que está abierto a nuevas incorporaciones, y facturar 1,3 millones de euros.

Los socios son directivos, empresarios o autónomos que representan una actividad (asesoría, arquitectura, electricista, pintor, seguros...) No puede ha-

ber más de una persona que se dedique a lo mismo. La cuota de entrada es de 100 euros y la anualidad de 500 euros. Además, hay que abonar 10 euros en cada reunión semanal, que se celebra a las siete de la mañana, para pagar el lugar y el desayuno.

BNI fue impulsado por Ivan Misner hace 31 años en California. Cuenta con 204 grupos en España y 7.300 en el mundo.



**DESGUACES
TAFALLA S.L.**

GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004



SERVICIO · PRECIO · CALIDAD

**RECOGIDA DE VEHÍCULOS
(MAXIMA TASACION)**

TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE

VENTA DE PIEZAS REVISADAS

Avda. Estella, km 31,6 · 31300 Tafalla
Tel. 948 702 730 · 625 333 823



Un grupo de nuevos universitarios pasea por el campus en la jornada de bienvenida celebrada hace diez días por la UPNA. DN

La UPNA oferta becas para alternar los estudios con trabajo en los departamentos

Se conceden 75 ayudas, cinco para universitarios cuyas dificultades económicas pongan en riesgo seguir la carrera

DN Pamplona

La UPNA ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para las becas de colaboración en Centros y Departamentos durante el curso 2016-17. En total, son 75 ayudas económicas, de las que cinco serán destinadas a alumnos con dificultades económicas que pongan en riesgo la continuidad de sus estudios. Los interesados tienen de plazo hasta el 7 de octubre para presentar un proyecto de colaboración en alguno de los centros o

departamentos. La instancia y el resto de documentación solicitada se tienen que entregar en los registros de los Campus de Pamplona y Tudela del 10 al 14 de octubre. En el caso de las plazas destinadas a estudiantes con necesidades económicas, se ha previsto que la Unidad de Acción Social valore la documentación presentada.

Las becas de colaboración de la UPNA tienen como objetivo ampliar la formación de los estudiantes, dentro del ámbito de los estudios que están cursando, y facilitar su futura orientación profesional e investigadora. La dotación económica de la beca es de 1.050 euros y los perceptores deberán dedicar a su servicio nueve horas semanales entre el 2 de noviembre y el 28 de abril de 2017.

Este tipo de ayudas están dirigidas

a estudiantes que cursen los estudios oficiales de grado, segundo ciclo o máster de la UPNA durante el curso 2016-2017. Las bases establecen como requisito para los alumnos de grado que les resten menos de 120 créditos para finalizar sus estudios, incluidos los créditos correspondientes al trabajo fin de grado.

Todos los solicitantes deberán entregar un proyecto en el que describirán las funciones que se van a realizar en el Centro o Departamento en el que se solicite la plaza, el régimen de dedicación y las tareas que desarrollarán. Este proyecto, que deberá presentarse debidamente avalado por el Centro o Departamento, versará sobre alguna de las materias troncales u obligatorias de la titulación que esté cursando el solicitante.

AFAPNA cuestiona las contrataciones temporales que realiza Salud

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA ha informado de que una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la UE indica que los nombramientos temporales tienen que estar perfectamente justificados por razones objetivas (sustituciones directas, permisos o vacaciones concretas). Sin embargo, añade, en el Servicio Navarro de Salud se dan razones genéricas por lo que "las contrataciones temporales podrían estar haciéndose de forma ilegal".

Según AFAPNA, el encadenamiento de estos nombramientos

de duración determinada no justificada "sólo producen precariedad y ocultan un déficit crónico de plantilla, puesto que están cubriendo plazas vacantes estructurales (con necesidad permanente)". Por eso, añade que Salud "podría estar incurriendo en fraude de ley".

El sindicato ha solicitado a Salud que modifique la normativa para cumplir la sentencia y entrar en el marco vigente en la UE. "Instamos a Salud a justificar los contratos temporales que realice a partir de ahora o bien nombrar interinidades cuando la necesidad sea permanente".

Ariadna García, Proyección Universitaria en la UPNA

DN Pamplona

La UPNA ha designado a Ariadna García Prado como directora del Área de Proyección Universitaria, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales. García Prado es pamplonesa y licenciada en Económicas y Empresariales por la UN y doctora en Economía por la UPNA, donde, desde 2011, trabaja como profesora contratada doctora en el Departamento de Economía. Anteriormente, desarrolló su labor en Washington en el Banco Interamericano de Desarrollo, como especialista en desarrollo social, y en el Banco Mundial, como economista de la salud en proyectos para países en desarrollo.



Reconocimiento internacional a un catedrático de la UPNA

DN Pamplona

Fermín González García, catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales en el Departamento de Psicología y Pedagogía de la UPNA, ha sido reconocido con un diploma a su trayectoria profesional durante el VII Congreso Internacional sobre Mapas Conceptuales, celebrado en Tallín (Estonia). Este reconocimiento, por "sus muchos años de sobresaliente esfuerzo y liderazgo en la mejora de la educación a través del uso de los mapas conceptuales", ha sido otorgado por la Concept Mapping Academy, el IHMC (Institute for Human and Machine Cognition) de la Universidad de West Florida y la Universidad de Tallín, la organizadora.



guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmico@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Trafico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA

ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España
T 948 222 735 / 948 211 008
W www.errormedicos.com
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

MÁS DE 195.000 PERSONAS LEEN ESTE ANUNCIO

PUBLICÍTE AQUÍ. 948 171 224

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680



Diario de

Noticias

UPNyPP endurecen su discurso sobre 'ETB' y los Caídos

Se quedan solos al votar contra ambas iniciativas en el Parlamento foral

PAMPLONA - Una vez más las dos formaciones de la derecha han hecho frente común en cuestiones de marcado simbolismo identitario rechazando las iniciativas parlamentarias para apoyar la captación de ETB y la exhumación de los restos de Mola y Sanjurjo de los Caídos. **PÁGINAS 12 Y 13 EDITORIAL EN PÁG. 3**

LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN TENER PLANES DE SEGURIDAD PARA LOS FESTEJOS TAURINOS

- Identificarán los riesgos de cada espectáculo, las medidas para prevenir posibles incidentes y los recursos para poder afrontarlos
- Deberán ser aprobados en dos años por el Gobierno de Navarra

PÁGINAS 4 Y 5

Navarra es la comunidad con menor tasa de pobreza

Es del 9,6% frente al 22,1% de la media estatal, que está en máximos históricos

PAMPLONA - Navarra es la comunidad con menor índice de pobreza (9,6%), según un estudio del Grupo Adecco que viene a confirmar informes anteriores de la UPNA que sitúan a la Comunidad Foral a la cabeza de las de menor exclusión social. Mientras, en el Estado sigue en máximos históricos del 22,1%. **PÁGINA 7**

VW estudia aplicar un ERE de varias semanas para implantar el nuevo Polo

PÁGINA 20



HERMANOS DE PRIMERA

IMANOL Y UNAI GARCÍA, NUEVO BALUARTE DE OSASUNA // P42 Y 43

Los jugadores de Esquíroz, que posaron ayer en Tajonar, son la quinta pareja de hermanos que ha jugado en Osasuna en Primera. Foto: Mikel Saiz

DOS AÑOS DE CÁRCEL POR LA MUERTE DE UN HOMBRE EN UN PARQUE DE BAZTAN

La víctima falleció por una imprudencia profesional en una atracción del Baztan Aventura Park, en Elizondo. **PÁGINA 5**

LA VÍCTIMA DE LA VIOLACIÓN EN SANFERMINES CASI NO PODÍA NI HABLAR

Declara en el Juzgado la policía municipal que atendió a la joven nada más conocerse la denuncia. **PÁGINA 6**



LA CORPORACIÓN TXIKI LANZARÁ EL COHETE DE SAN FERMÍN DE ALDAPA

Este quinteto lanzará el viernes el chupinazo de San Fermín Txikito que inundará de fiesta el Casco Viejo. **PÁGINAS 27 Y 28**

SET DE 3 SOBRES ALUMINIO FORJADO

9 771 576 545028

Navarra se sitúa como la comunidad con menor índice de pobreza, según un estudio

Adecco fija la cifra en el 9,6% ● Expertos ya subrayaron que es clave no caer en la autocomplacencia y que hay que compararse con otras zonas europeas

PAMPLONA/MADRID – Navarra es la comunidad autónoma con menor índice de pobreza, con un 9,6%, según un informe de la empresa de recursos humanos Adecco. Este señala la media estatal en un 22,1%, una cifra que sigue en máximos históricos, aunque experimentó un leve descenso del 0,1% con respecto al año anterior.

Navarra y la CAV son las regiones con menor índice, con un 9,6 y 10,9%. Les siguen Cataluña (13,9%), Aragón (14,4%), Cantabria (14,9%), Madrid (15,1%), Asturias (16,7%), La Rioja (17,1%), Castilla y León (18,3%), Galicia (19,4%) y Baleares (21,7%). En el lado opuesto, las zonas más afectadas, con una tasa de pobreza del 35,7 y el 31,8%, son Andalucía y Murcia. Les siguen

Extremadura (29%), Canarias y Castilla La Mancha (ambas con un 28,5%), y la Comunidad Valenciana (25,3%).

Cabe recordar que ya en 2015, tras una encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, Navarra se situó como una de las zonas con menos población en riesgo de pobreza: un 11,9%. Entonces, investigadores de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) que participan en estudios sobre exclusión social (por ejemplo, en el informe sobre exclusión social y desarrollo social en Navarra, en el que participaron Caritas y el grupo de investigación de la universidad Alter, que encabezaba el consejero Miguel Laparra antes de su llegada al Gobierno foral)

advirtieron de la necesidad de vigilar estos datos, al haber una bolsa de pobreza severa, de personas cuya situación no va a mejor pese a la mejora económica. Es decir, una situación enquistada y que es una novedad en Navarra. Y, por ello, solicitaron buscar comparaciones con otras zonas europeas, y no sólo con las estatales.

FAMILIAS MONOPARENTALES En este caso, el estudio, de forma estatal, destaca que el 47% de las familias monoparentales disponen de un presupuesto mensual de menos de 600 euros, y el 90% cuenta con unos ingresos por debajo de los 1.000 euros al mes.

El 81% de este tipo de hogares está encabezado por una mujer. Un 53%

de ellas está desempleada, frente al 22% de media, y siete de cada diez llevan más de un año sin trabajar. El perfil más habitual de una mujer al frente de una familia monoparental, según recoge el informe, es el de una madre de entre 36 y 45 años, divorciada, con un solo hijo, estudios secundarios y que comparte la vivienda como medida de ahorro.

Según el director general de la fundación, Francisco Mesonero, el empleo se convierte en la variable determinante para superar el riesgo de pobreza o exclusión. Así, el porcentaje de mujeres que dispone de menos de 600 euros al mes se eleva al 67% cuando están desempleadas, y cae al 35% cuando tienen trabajo. –Efe/D.N.

El Parlamento rechaza la acción militar en Bardenas

Exige que se cancelen las maniobras con fuego real programadas en el polígono de tiro la próxima semana

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional en la que exigió la suspensión de las maniobras militares con

fuego real programadas por el Ministerio de Defensa en el polígono de tiro de Bardenas Reales el 27 y 28 de septiembre. Votaron a favor los grupos proponentes (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda Ezquierda), y en contra UPN, PSN y PP. El texto también expresó su apoyo a las convocatorias de movilización que se convoquen contra esta actividad y llamó a la ciudadanía a participar en ellas. –Efe



LOS PSIQUIATRAS RECONOCEN LA LABOR DE ANASAPS. La Asociación Navarra para la Salud Mental (ANASAPS) fue galardonada con el premio Julián de Ajuriaguerra de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría en reconociendo su labor hacia a las personas con enfermedad mental, un premio que, aseguran les anima a seguir con su labor. Foto: cedida

La escuela móvil de Nuevo Futuro se amplía a Pamplona

Estará presente también en Huarte, Villava y Sarriguren, espacios a los que acudieron 2.185 niños y niñas en 2015

PAMPLONA – La escuela móvil de Nuevo Futuro extenderá su actividad este curso al barrio de La Milagrosa, en Pamplona, uniéndose así a las actividades que ya se venían realizando en Huarte, Villava y Sarriguren. Este espacio está destinado al trabajo con los más pequeños a través del juego sobre cuestiones relativas a los derechos de la infancia, al concepto de género o a aspectos de la convivencia en sus localidades y de los recursos existentes en ellas.

Durante esta semana estará presente en la plaza del Ayuntamiento de Villava el martes y el la plaza del Ayuntamiento de Huarte el miércoles, los dos días de 18.00 horas a 20.00 horas, y en la plaza Felisa Munárriz de Pamplona el jueves y en la calle Urbasa de Sarriguren el viernes, ambos días de 17.00 horas a 19.00 horas. El pasado curso participaron un total de 2.185 menores en las actividades que se llevaron a cabo en las 92 salidas que se realizaron en las distintas localidades. –L.H.

El huevo no aumenta el riesgo cardiovascular, según un informe

Su ingesta no representa un problema siempre que sea moderada, de no más de cuatro unidades semanales

PAMPLONA – El consumo moderado de huevos, de hasta cuatro por semana, no aumentaría el riesgo de episodios o enfermedades cardiovasculares en personas de alto riesgo pero sin afecciones previas, según un estudio realizado por investigadores del Servicio Navarro de Salud y del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Navarra.

Según Javier Díez Espino, médico del Centro de Salud de Tafalla y primer autor del trabajo, el consumo a una mayor incidencia de enfermedades cardiovasculares ni en personas que no presentaban problemas previos de salud ni en aquellas con alto riesgo de padecer afecciones de este tipo.

La ingesta de huevo supone una importante fuente de colesterol, pero también es un recurso económico de proteínas de alta calidad, grasas insaturadas, vitaminas del grupo B y minerales, de ahí la importancia de analizar la repercusión de su ingesta en la salud de la población. –D.N.

La Fundación Síndrome de Dravet recibe 2.100 euros

Proceden de la venta de camisetas solidarias de El Corte Inglés durante los Sanfermines

PAMPLONA – La Fundación Síndrome de Dravet recibió durante el fin de semana un cheque por valor de 2.100 euros procedente de la venta realizada en El Corte Inglés, durante los meses de junio y julio, de las camisetas infantiles solidarias de San Fermín. Estas prendas se confeccionaron con el cartel ganador del XI concurso infantil de carteles de las fiestas convocado por el centro.

La Fundación Síndrome de Dravet destina todos sus esfuerzos y recursos al apoyo a la comunidad científica para la búsqueda de un tratamiento y medicamento que ayude a superar esta enfermedad. Este síndrome es una enfermedad de origen genético cuya edad de aparición se sitúa entre los 4 y 12 meses de vida y que se caracteriza por sus convulsiones. –D.N.

“IMIRUN, S.A.” (Sociedad absorbente) “ABAIGAR PROMOCIONES, S.L.” (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de carácter Universal de las sociedades IMIRUN, S.A., y ABAIGAR PROMOCIONES, S.L. celebradas el día 2 de noviembre de 2015, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de ABAIGAR PROMOCIONES, S.L., como sociedad absorbida e IMIRUN S.A., como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Fusión común de fecha 5 de mayo de 2015, redactado y suscrito por los Administradores Unicos de ambas sociedades, depositado en el registro Mercantil de Navarra con fecha 23 de diciembre de 2015.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2009, no es necesario informe de administradores ni de expertos independientes. Las referidas Juntas Generales han aprobado asimismo, como balances a efectos de la fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2014.

No existen en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, obligacionistas ni ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales o privilegiados, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones o participaciones, ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan y que pueden ejercer durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 2 de agosto de 2016.
Fdo.: La representante de la Administradora Unica, CASDI, S.L.

El Gobierno valenciano permite a una estudiante musulmana ir con velo a clase

Takwa Rejeb dice que "no hace daño a nadie" al ponerse el hiyab en el instituto

VALENCIA - La joven musulmana estudiante de un instituto de Valencia a la que se le había impedido acudir a clase con el hiyab -el pañuelo que cubre la cabeza- podrá asistir finalmente con esa prenda, según garantizó la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, que, además, anunció que realizará una normativa para regular lo referente a las prendas de vestir del alumnado.

Así, la administración educativa valenciana informó de que "ha garantizado el derecho a la enseñanza de la alumna y podrá asistir con el hiyab al centro en todas las clases lectivas". "Esta determinación se ha llevado a cabo después de tratar el caso concreto con los diferentes agentes educativos y sociales implicados en la cuestión", señaló el departamento que dirige Vicent Marzá a través de un comunicado.

Desde Educación agregaron "que el máximo objetivo es garantizar el derecho en la educación del alumnado y que son necesarias todo tipo de herramientas para fomentar la convivencia y la diversidad cultural a los centros educativos valencianos".

"Hay que recordar -prosiguieron- que para el actual curso escolar Educación ha creado la figura de un



La joven Takwa Rejeb. Foto: D.N.

retos y contextos sociales para tratar la diversidad cultural en las aulas y cómo garantizar buenas prácticas interculturales en el seno de los centros educativos valencianos.

"EL SIGLO DEL CAMBIO" Por su parte, la alumna que denunció que no se le permitía acceder a clase con el pañuelo, Takwa Rejeb, se mostró muy satisfecha al conocer la resolución de la Conselleria: "Me alegro mucho de que no se haya quedado en un tema más y de que estemos realizando cambios. Este es el siglo del cambio", aseguró la joven.

Además, remarcó que "lo importante es garantizar los derechos de todos y todos tenemos derecho a estudiar" e insistió en que con su acto de ponerse el hiyab "no hace daño a nadie". Además, confió en que su caso pueda servir de ejemplo para otros centros educativos. "Se empieza poco a poco, cada uno ponemos nuestro grano de arena. El cambio se generará".

El caso trascendió la semana pasada, cuando Sos Racisme hizo pública la queja de la joven, que llevaba una semana sin acceder a clase tras haber recibido la llamada del director del instituto para pedirle que se quitara el pañuelo o, de lo contrario, no podría entrar en el aula. -E.P.

coordinador para cada centro educativo de Igualdad y Convivencia con el objetivo de trabajar de primera mano diferentes situaciones relacionadas con esta temática".

Asimismo, desde la Dirección general de Política Educativa se organizará para el actual curso una jornada de reflexión sobre los nuevos

La Fiscalía de EEUU presentará una nueva prueba de ADN contra Pablo Ibar

MIAMI - La Fiscalía de EEUU quiere presentar una nueva prueba de ADN en el juicio contra el español Pablo Ibar por un triple asesinato cometido en 1994, después de que su condena a muerte fuera anulada por el Tribunal Supremo de Florida, informó ayer una asociación que respalda al acusado. La información se conoció en víspera de una nueva cita preparatoria del juicio, para el que aún no hay fecha. En el juicio celebrado en el año 2000, que concluyó con la condena a la pena capital de Ibar, los peritos del estado dijeron que las pruebas de ADN excluían al español. -Efe

Facua advierte de que faltan efectos secundarios en el prospecto de Dalsy

MADRID - Facua notificó a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que el prospecto del ibuprofeno infantil Dalsy omite los efectos secundarios asociados al uso de su colorante (E-110), que en caso de abuso se ha vinculado a efectos en la capacidad psicomotriz de los menores. Fuentes del Ministerio de Sanidad confirmaron que han recibido la notificación y que están evaluándola, no obstante aclararon que "es importante advertir a la población de que no es un problema alarmante". -E.P.

Un muerto y 20 heridos en un accidente de autobús en Soria

Un vehículo de la compañía Alsa de la línea Logroño-Madrid colisiona en la A-15 contra un camión

ADRADAS - Una joven de 26 años murió ayer y cerca de veinte sufrieron heridas de diversa consideración en un accidente de tráfico en el municipio soriano de Adradas, donde un autobús de la línea regular Logroño-Madrid colisionó por alcance con un camión cuando circulaba por la A-15.

El accidente se produjo poco antes de las cinco y media de la tarde en el kilómetro 24 de la denominada Autovía de Navarra, en sentido Madrid, según confirmó la Subdelegación del Gobierno en Soria y el Servicio de Emergencias 112.

El autobús de la empresa Alsa, en el que viajaban 45 personas, partió a las tres de la tarde de la estación de Logroño con destino a Madrid y era conducido por un "experimentado" empleado que es un "habitual" de esta ruta y había superado hace unos meses el reconocimiento médico, según explicó un portavoz de la compañía. Esta misma fuente detalló que el conductor, que también resultó herido, había cumplido con los tiempos reglamentarios de conducción y descanso. -Efe



Extraño ataque a un grupo de bisontes en Valencia

UN ANIMAL DECAPITADO Y EL RESTO ENFERMOS. La manada de bisontes de la Reserva de Valdeserrillas, en Benagéber (Valencia), está enferma debido a un posible envenenamiento del agua y el ejemplar más grande, que había desaparecido junto a otros tres bisontes, fue encon-

trado decapitado. El Seprona de la Guardia Civil baraja la hipótesis de que el agua de los bebederos de los animales podría haber sido envenenada, ya que el contenido estomacal de los bisontes apunta a una intoxicación. En la imagen, el cuerpo del bisonte decapitado. Foto: D.N.

Bruselas obliga a España a indemnizar por igual a fijos y a temporales

La sentencia no admite apelación y supone que los interinos y eventuales cobren 20 días por año trabajado

BRUSELAS - El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sentenció ayer que España no puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos y temporales, de forma que ambas categorías de asalariados deberán recibir una compensación económica de 20 días por año trabajado.

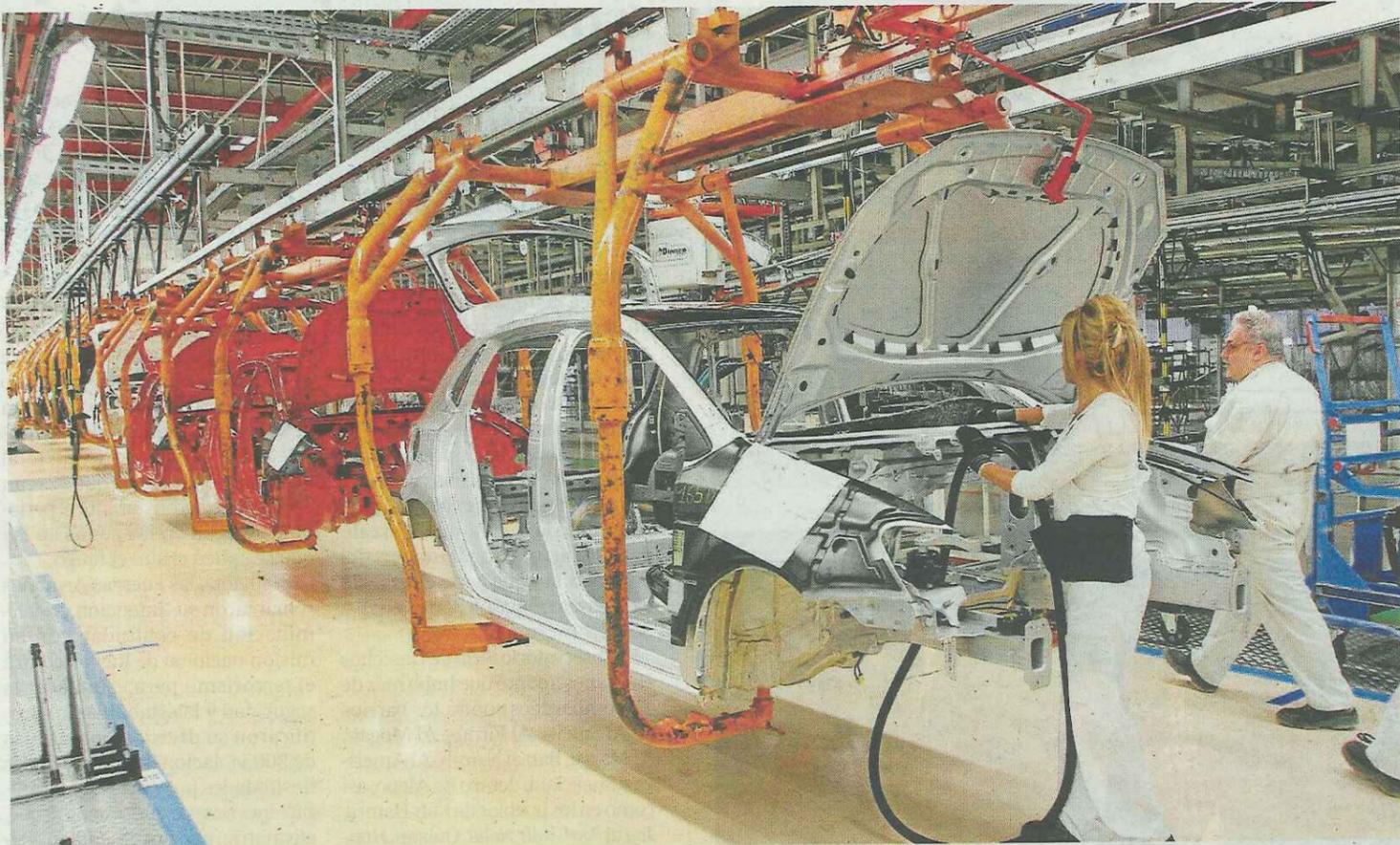
La sentencia exige a los tribunales españoles que reconozcan a ambos tipos de empleados por igual, mientras que la norma vigente en España hasta ahora estipula que los trabajadores temporales deben ser indemnizados con entre 8 y 12 días de sueldo por año de servicio, o nada en el caso de que sean interinos.

"El mero hecho de que este trabajador haya prestado sus servicios en virtud de un contrato de interinidad no puede constituir una razón objetiva que permita justificar la negativa a que dicho trabajador tenga derecho a la mencionada indemnización", sostiene el fallo de la corte europea.

La sentencia, que no admite apelación, da la razón a una trabajadora del Ministerio de Defensa, Ana de Diego Porras, y concluye que la interpretación jurídica de las indemnizaciones a los interinos es aplicable también a los temporales.

"Por lo que respecta a las condiciones de trabajo, no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos comparables por el mero hecho de tener un contrato de duración determinada, a menos que se justifique por razones objetivas", dice el fallo. -Efe

Economía



Trabajadores en la línea de montaje de Volkswagen Navarra.

VW SOPESA PRESENTAR UN ERE DE VARIAS SEMANAS PARA LANZAR EL POLO A07

● El nuevo coche arrancará a finales de junio de 2017 y generará un excedente temporal de plantilla ● Se empezará con cinco unidades diarias y tardará al menos 12 semanas en alcanzar el ritmo normal

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Volkswagen Navarra se encuentra ya enfrascada de lleno en las labores de preparación del lanzamiento del Polo A07. Las primeras preseries ya han pasado por la cadena, las obras avanzan a buen ritmo y la curva de lanzamiento del coche, prevista para la última semana de junio de 2017, se encuentra dibujada. Y su diseño se traduce en que durante las primeras semanas apenas habrá trabajo para una proporción muy pequeña de la plantilla.

Por ello, la dirección de la planta navarra, que da empleo a más de 4.400 personas, contempla la aplicación de un ERE temporal y por razo-

nes técnicas, que se traduciría en enviar al paro durante varias semanas a buena parte de la plantilla. La decisión no se ha comunicado de modo oficial al comité, si bien entre la plantilla empieza a darse por asumido que el próximo verano será de muy poco trabajo. La planta tardará entre 12 y 16 semanas en alcanzar un ritmo de producción normal.

A diferencia del lanzamiento anterior, Volkswagen no compaginará el modelo antiguo con el modelo nuevo. Un experimento llevado a cabo en 2009 con el Polo A04 y el Polo A05 (el actual) y que resultó una fuente de problemas. La dirección de la multinacional terminó por enviar un equipo nuevo que enderezara un lanzamiento complejo y que

finalmente desembocó en los siete años más exitosos de la factoría navarra. Esta vez, el sistema será distinto. El Polo A05 cubrirá su ciclo a finales de junio de 2017. Y al día siguiente empezará a fabricarse en la cadena el A07. Para esa primera jornada está previsto que se fabriquen únicamente cinco coches. Y, a partir de ahí, la producción irá aumentando lentamente, pero con una parte muy pequeña de la plantilla trabajando durante esos días.

Ante ello, Volkswagen dispone de distintas opciones para hacer frente a ese periodo en el que no necesitará del 100% de los operarios. Y quizá la más barata para la multinacional es presentar un Expediente de Regulación de Empleo amparándose en razones técnicas que se sostendrían en los importantes cambios tecnológicos que está acometiendo. De este modo, los trabajadores cobrarían del desempleo y se negociaría hasta qué punto la multinacional completa el salario de sus empleados.

La fecha del lanzamiento abre sin embargo otras posibilidades, si bien distintas fuentes apuntaban a que difícilmente servirían para evitar el ERE. Así, la posibilidad de concentrar o dis-

tribuir las cuatro semanas de vacaciones en función de las necesidades de producción y de aplicar días de jornada industrial, entre otras, estrecharían el excedente. De hecho, esta es la solución que se aplicó en 2001, creando un corredor de vacaciones desde mayo y añadiendo también los sábados que se habían trabajado en el primer semestre del año. Y de ese modo se evitó la presentación de un ERE que, en esta ocasión y ante el mayor parón productivo previsto, distintas fuentes dan por seguro. "Aunque siempre cabe la opción de que al final no se presente y digan que lo han evitado", explicaba con cierta ironía un veterano conocedor de la factoría.

NUEVO MODELO Con 60,8 millones de beneficios en 2015 solo en Navarra y más de 2.365 millones en todo el mundo únicamente entre enero y marzo, otra de las opciones sería que VW asumiese de manera íntegra el coste del parón técnico. La legislación, sin embargo, contempla la opción de solicitar un ERE ante el Departamento de Trabajo del Gobierno de Navarra por cuestiones técnicas o cambios tecnológicos. La dirección de la planta y el Gobierno de Navarra, en cuyos ingre-

tos fiscales impacta cualquier decisión que se tome en la planta, mantienen un contacto continuo que ha sido especialmente intenso en los últimos meses, con motivo de la adjudicación del nuevo modelo que se añadirá al Polo desde el año 2018.

Este nuevo lanzamiento constituye uno de los hitos más importantes en la historia de la factoría navarra y para el que ya ha comenzado a prepararse. Este coche, más que probablemente un SUV (todoterreno urbano) de pequeño tamaño, compartirá plataforma con el Polo A07. Esta plataforma modular (MQB) supone una de los cambios tecnológicos más relevantes que afronta la fábrica navarra. Supone multiplicar la versatilidad de la factoría, ya que podría fácilmente asumir la producción de coches de otras marcas (Skoda Fabia, Seat Ibiza o Audi A1) que comparten la misma plataforma del Polo. La implantación de esta plataforma en otros modelos (el Golf en 2014, por ejemplo) generó algunos problemas en las cadenas de montaje, amenazando la rentabilidad de un sistema que estaba llamado a impulsar de manera decisiva la estrategia del grupo para convertirse en el primer fabricante mundial. ●

ÚLTIMOS CAMBIOS

- **En montaje.** Este verano se ha instalado el Fahrwerk del Polo A07 (la máquina con la que se unen la carrocería y el conjunto motopropulsor del coche) y su unión con la línea actual, así como el montaje de la nueva transferencia aérea-suelo, mediante la que el vehículo pasa, tras la colocación de las ruedas, a encarrilar la última parte del montaje en el suelo, sobre una cinta transportadora.
- **En prensas.** El trabajo más relevante fue la renovación de la instalación de carga automática de la prensa GT2.
- **En motores.** Entre otros trabajos, se renovaron las salas de descanso, los vestuarios y los aseos del taller, y se modificaron diferentes instalaciones para adaptarlas al nuevo modelo, siendo las más significativas aquellas que realizan diversos aprietes, como la instalación de fijación del motor a la caja de cambios, la de apriete del eje anterior y la que fija el subchasis del vehículo.
- **En pintura.** La parada de julio fue empleada, entre otras actuaciones, para sustituir cuatro incineradores de los hornos de secado, para integrar nuevos robots de aplicación de PVC en los bajos de las carrocerías y para incorporar un agregado que permitirá aplicar cera de protección en los tubulares del nuevo Polo.
- **En revisión final.** Se trasladó la pista de pruebas, se completó la adecuación de la prueba de lluvia y se adaptó el transportador de protecciones de exteriores.

Un congreso analizará en Pamplona en octubre el futuro del empleo

Aedipe reúne a 34 ponentes para valorar los retos de los próximos años

✎ Juan Ángel Monreal
 📍 Oskar Montero

PAMPLONA – El 50º Congreso de Aedipe (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas) analizará en Pamplona el 6 y el 7 de octubre próximos los retos del futuro del empleo. Lo hará mediante las aportaciones de 34 ponentes de primer nivel, procedentes de universidades tan prestigiosas como el MIT de Boston u Oxford, así como diversas organizaciones nacionales e internacionales.

“Va a merecer la pena”, explica Sara Turumbay, presidenta de Aedipe en Navarra y responsable de recursos humanos de Cemitec. Turumbay destaca el nivel de los ponentes y la pertinencia de una materia de plena actualidad. La transformación tecnológica y la explosión demográfica obligan a repensar la forma de dar empleo a millones de personas en todo el mundo. “Tal y como se recoge en la *Memoria del Director General de la OIT de 2015* –explica Turumbay–, los trabajadores de todo el planeta suman aproximadamente 3000 millones; hay 200 millones de personas desempleadas, 30 millones más que en 2008, y la migración por causas laborales alcanza los 232 millones de personas, un 50% más que en 1990. Por otro lado, debido a las tendencias demográficas actuales, 40 millones de personas se incorporan al mercado de trabajo cada año, lo cual implica que de aquí a 2030 la economía mundial deberá crear más de 600 millones de nuevos puestos de trabajo”.

Cómo afrontar estos cambios y cómo crear este empleo serán algu-

nas de las cuestiones que se aborden en un congreso, que tratará de definir también algunas de las características que deben reunir los trabajadores y aspectos como las relaciones laborales o la repercusión de la revolución industrial 4.0. Turumbay explica que “los trabajos cada vez están más interconectados, la tecnología está presente cada vez en más puestos y el cambio en las organizaciones cada vez se produce en menos tiempo”, por lo que se requieren “personas capaces de trabajar

“Las empresas buscan personas con autonomía y que sepan trabajar con quien tiene una visión distinta”

SARA TURUMBAY
 Presidenta de Aedipe Navarra



Sara Turumbay, en la sede de Cemitec.

con autonomía y también en colaboración con visiones diferentes a la suya, capaces de adaptarse fácilmente a los cambios y seleccionar y utilizar toda la información que está a su disposición”.

Con 200 asociados en Navarra, Aedipe busca ser un agente de influencia y de cambio en un entorno que requiere de una adaptación continua. Y un Congreso como este, el 50º de su historia, permitirá conocer la experiencia de empresas y organizaciones muy diferentes (por tamaño, sector, del ámbito privado y del público). “De forma que cada asistente encuentre referencias válidas para su desarrollo y el de su empresa”, destaca Turumbay.

La necesidad de organizaciones y personas de manejarse en un mercado global será otro de los temas que aborde el congreso, analizando por ejemplo la movilidad de las personas. “Es muy complejo y no, no es solo una cuestión de remuneración. La persona, más allá de impacto que vive en su vida personal, se encuen-

tra con entornos laborales de culturas muy diferentes y, adaptarse a ello no siempre es sencillo. Podemos encontrarnos en momentos en los que lo que los mercados y las organizaciones productivas demandan para sobrevivir y crecer, entra a menudo en conflicto con lo que las personas necesitan para asegurarse unos niveles de bienestar que hace relativamente poco eran considerados razonables, deseables y alcanzables para una amplia mayoría”, reconoce la presidenta de Aedipe.

Junto a ello, las relaciones laborales –“que deben conseguir que la organización sea competitiva y regirse por la equidad”– y el impacto de la tecnología 4.0 ocuparán otra parte de las ponencias en un congreso que se pretende “activo”. “En las empresas, el hecho digital obliga a repensar procesos de todo tipo: el marketing, la atención al cliente, la selección de personal, la comunicación interna, los procesos de internacionalización, la formación de las personas”, concluye. ●

BNI congregará a 200 personas en el lanzamiento de su grupo de ‘networking’

Se reúnen los miércoles a las 7 de la mañana con el objetivo de mejorar las ventas de sus respectivas empresas.

PAMPLONA – Más de 200 personas entre empresarios y representantes de asociaciones y cargos públicos están convocados mañana a las siete de la mañana en el hotel Don Carlos de Huarte para asistir a la presentación del grupo de *networking* BNI de Pamplona. La iniciativa, que cuenta con el lema *Nosotros esta-*

mos trabajando mientras la competencia duerme, busca dar a conocer un grupo de trabajo compuesto por empresas que tratan de ayudarse entre ellas mejorar sus negocios.

“La base del éxito de BNI, es la confianza y la credibilidad de cada uno de los participantes. Los contactos de cada uno de ellos abren puertas que, de otro modo, sería difícil conseguir, de esta forma se consigue mayor facturación, el crecimiento de las empresas miembros del grupo y la creación de más puestos de trabajo”, explican desde BNI, que se ha fijado como objetivo alcanzar los

42 miembros en Pamplona este año y alcanzar una facturación inducida de 1,3 millones de euros. Este nuevo grupo que nace en Pamplona es el primer grupo de BNI de Navarra y se une a los 190 grupos existentes en España y más de 7.000 en todo el mundo. En los 62 países donde tiene presencia BNI, en 2015 se generaron más de 6.600.000 referencias con un valor de negocio cerrado de más de 9.000 millones de euros.

La metodología consiste en una presentación de la actividad profesional de cada uno de los asistentes con una duración máxima de sesenta segun-

dos y la exposición en voz alta del trabajo realizado a lo largo de la semana para el grupo. Estas reuniones –hasta ahora en miércoles– empiezan a las 7.00 de la mañana y concluyen a las 8.30 con un desayuno *networking* entre miembros e invitados.

El grupo BNI Networking Pamplona, ya cuenta con más de 20 miembros y ha logrado superar los 100.000 euros de negocio cerrado antes de su lanzamiento, gracias a las referencias intercambiadas entre dichos miembros. El objetivo es crear más grupos en diferentes áreas de Navarra. –D.N.

APUNTES

- **Una empresa por sector.** Cada grupo cuenta con una empresa por cada actividad económica. Hay ya listas de espera para entrar en determinadas actividades, si bien faltan empresas en otras.
- **La cuota.** Las empresas interesadas en participar en el grupo pagan 100 euros de matrícula y 500 euros al año. Las cuotas se suben en octubre.
- **31 años de historia.** BNI se creó hace 31 años en California. Fue fundado por Ivan Misner.
- **Primer grupo en Navarra.** Creado en febrero, el grupo de Pamplona está dirigido por Ana Lazcano.

Los bancos ganan 5.874 millones hasta junio, el 27% menos que en el mismo periodo de 2015

La morosidad de las entidades bancarias baja al 9,39% en los siete primeros meses y alcanza su menor nivel en cuatro años

PAMPLONA - El resultado atribuido de los grupos bancarios españoles alcanzó los 5.874 millones de euros en los seis primeros meses del año, lo que supone una reducción del 27,2% inferior al alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior,

según datos facilitados por la Asociación Española de Banca (AEB).

La patronal bancaria explica que este resultado se debe a las pérdidas registradas en la enajenación de activos y a los mayores gastos por impuestos, que cifra en un aumen-

to del 51%. En cuanto al conjunto de ingresos y gastos derivados de la actividad ordinaria, el resultado de la actividad de explotación disminuyó un 4%, lo que se traduce en una caída de siete puntos básicos en términos de rentabilidad sobre activos medios, hasta situarse en el 0,82%, frente al 0,89% de un año antes.

Los depósitos de la clientela aumentaron en 52.263 millones res-

pecto a junio de 2015, lo que representa un incremento del 3,9%. De esta forma, la ratio de préstamos sobre depósitos alcanza el 111,6%, casi un punto porcentual inferior a la de un año antes.

Por su parte, el crédito a la clientela creció a un ritmo del 3,3%, con un importe total superior a 1,5 billones al cierre del semestre. Mientras, la tasa de morosidad se situó en

5,9%, por debajo del 6,7% de junio de 2015, con una ratio de cobertura del 64%.

Los bancos españoles siguieron incrementando sus niveles de solvencia, al situar el capital regulatorio en el 12,43%, medido en términos de CET1. Esta cifra superó en 14 puntos básicos al registrado en el mismo periodo de 2015.

La morosidad de los créditos concedidos por los bancos, cajas y cooperativas a particulares y a empresas ha bajado al 9,39% en el mes de julio, con lo que ha profundizado hasta niveles mínimos desde junio de 2012, cuando se situó en el 9,42%, según el Banco de España. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,14%	↑ 1,43%	↑ 0,95%	↑ 0,58%	↑ 1,13%	↑ 1,54%	↑ 1,12%	↑ 0,18%
4.824,58 En el año: 5,04%	4.394,19 En el año: -5,24%	10.373,87 En el año: -3,44%	18.228,19 En el año: 4,61%	2.968,31 En el año: -9,16%	6.813,55 En el año: 9,15%	57.717,49 En el año: 33,14%	9.994,95 En el año: 16,94%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Var.%	Último
TUBOS REUNID	6,12 0,78
ABENGOA	5,66 0,22
FERSA	4,44 0,47
TECNOCOM	4,04 3,48
ARCEL.MITTAL	3,52 5,08
FLUIDRA	3,40 4,56
DIA	3,32 5,48
AZKOYEN	3,05 4,90

LOS QUE + BAJAN

Var.%	Último
URBAS	-8,33 0,01
NATURHOUSE	-5,99 4,87
VIDRALA	-5,89 52,70
D. FELGUERA	-4,76 1,20
FCC	-3,31 8,73
ADVEO	-2,72 3,22
B.POPULAR	-2,32 1,09
REALIA	-2,11 0,93

LOS + CONTRATADOS

Volumen	
B.POPULAR	37.666.289
SANTANDER	36.921.180
ABENGOA	32.498.676
AMPER	22.777.313
BANKIA	20.074.154
CAIXABANK	18.171.004
BBVA	18.120.848
B. SABADELL	16.244.671

PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	-0,301
Euribor 1 año	-0,054
\$ EEUU	1.1178
Yen	113,81
Libra	0,85654
Franco Suizo	1,09534
Corona Noruega	9,2598
Corona Sueca	9,5574

EUROSTOXX 50

Precio	Var.%	Var.%Año	
ADIDAS AG	149,20	-0,47	65,94
AIR LIQUIDE SA	96,92	0,69	-4,00
AIRBUS GROUP SE	52,82	0,46	-14,81
ALLIANZ SE-VINK	131,10	0,85	-19,84
ANHEUSER-BUSCH I	112,20	1,17	-1,92
ASML HOLDING NV	92,67	1,85	12,26
AXA	18,86	1,56	-25,25
BANCO SANTANDER	3,92	0,95	-14,09
BASF SE	70,69	0,55	-0,04
BAYER AG-REG	91,60	0,90	-20,90
BAYER MOTOREN WK	73,97	0,75	-24,23
BBVA	5,26	0,57	-21,92
BNP PARIBAS	44,93	0,65	-13,98
CRH PLC	29,36	0,00	9,96
DAIMLER AG	61,33	1,52	-20,95
DANONE	64,70	1,22	3,89
DEUTSCHE BANK-RG	11,70	-2,42	-48,06
DEUTSCHE POST-RG	27,58	1,56	6,28
DEUTSCHE TELEKOM	14,51	0,52	-13,06
E.ON SE	6,44	1,39	-18,14
ENEL SPA	3,94	1,49	1,18
ENGIE	13,75	1,25	-15,77
ENI SPA	12,70	1,52	-7,97
ESSILOR INTL	115,05	1,41	0,00
FRESENIUS SE & C	69,99	1,20	6,09
IBERDROLA SA	5,99	1,10	-8,49
INDITEX	32,39	2,03	2,21
ING GROEP NV	10,78	0,89	-13,41
INTESA SANPAOLO	2,06	2,48	-33,16
KONINKLIJKE AHOL	20,90	-0,12	7,54
KONINKLIJKE PHIL	25,96	1,51	10,19
LVMH MOET HENNE	149,05	1,64	2,86
L'OREAL	166,60	1,22	7,28
MUENCHENER RUE-R	163,80	1,96	-11,24
NOKIA OYJ	4,91	1,53	-23,94
ORANGE	13,42	0,45	-13,30
SAFRAN SA	64,01	1,54	1,01
SAINT GOBAIN	38,18	1,64	-4,19
SANOFI	69,63	0,90	-11,41
SAP SE	79,05	1,59	7,73
SCHNEIDER ELECTR	60,47	1,65	15,05
SIEMENS AG-REG	104,65	0,87	16,43
SOC GENERALE SA	31,26	0,42	-26,57
TELEFONICA	9,19	1,03	-10,18
TOTAL SA	41,68	2,66	1,02
UNIBAIL-RODAMCO	235,45	1,29	0,45
UNILEVER NV-CVA	40,81	1,45	1,76
VINCI SA	67,38	1,92	13,93
VIVENDI	17,38	1,64	-12,46
VOLKSWAGEN-PREF	119,50	1,31	-10,65

VALORES IBEX 35

Precio	Var.%	Var.%Año	
ABERTIS INFR	13,79	0,91	0,48
ACCIONA	65,10	1,26	-17,68
ACERINOX	11,36	1,43	20,63
ACS CONST.	25,16	1,35	-6,89
AENA	129,60	1,17	22,96
AMADEUS IT	43,95	0,50	8,03
ARCEL.MITTAL	5,08	3,52	68,28
B. SABADELL	1,14	-0,69	-29,13
B.POPULAR	1,09	-2,32	-59,92
BANKIA	0,72	-1,10	-33,15
BANKINTER	6,48	0,12	-1,02
BBVA	5,26	0,57	-21,92
CAIXABANK	2,42	-1,79	-24,80
CELLNEX	15,86	1,34	-7,98
DIA	5,48	3,32	0,75
ENAGAS	26,22	1,41	0,87
ENDESA	18,64	0,62	0,65
FERROVIAL	18,22	0,72	-12,66
GAMESA	21,35	2,18	34,96
GAS NATURAL	18,18	1,20	-3,40
GRIFOLS	19,36	1,18	-9,17
IBERDROLA	5,99	1,10	-8,49
INDITEX	32,39	2,03	2,21
INDRA A	12,05	-0,29	39,00
INT.AIRL.GRP	4,85	-0,84	-41,43
MAPFRE	2,38	1,71	2,94
MEDIASET ESP	10,76	2,04	7,33
MELIA HOTELS	11,14	0,36	-8,54
MERLIN PROPERTIES	9,88	1,50	-13,56
RED ELE.CORP	19,22	1,16	-0,32
REPSOL	11,94	1,40	17,93
SANTANDER	3,92	0,95	-14,09
TEC.REUNIDAS	32,80	0,11	-5,87
TELEFONICA	9,19	1,03	-10,18
VISCOFAN	48,06	0,89	-13,61

↑ **0,95%** Último: 8.715,50 Variación Año: -828,70
 Variación: 82,10 Variación % Año: -8,68%



MERCADO CONTINUO

Precio	Var.%	Var.% Año	
A. DOMINGUEZ	3,49	-0,29	1,16
ABENGOA	0,22	5,66	14,87
ADVEO	3,22	-2,72	-45,89
ALMIRALL	13,57	0,74	-27,16
AMPER	0,13	0,75	7,22
APERAM	38,14	0,00	14,80
APPLUS	8,92	2,73	6,89
ATRESMEDIA	10,22	0,89	3,86
AXIA REAL STATE	12,10	-0,12	-8,33
AZKOYEN	4,90	3,05	8,78
B.RIOJANAS	4,43	0,00	9,38
BARON DE LEY	101,65	-1,31	-8,42
BAYER	90,50	-1,47	-21,98
BIOSEARCH	0,48	2,15	1,06
BOLSAS Y MER	27,22	0,54	-12,36
C.PORTLAND V	6,08	0,66	16,48
CAF	353,80	2,00	38,47
CIE AUTOMOT.	17,26	0,79	11,75
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	7,24	1,69	33,09
CODERE	0,41	0,00	-49,38
COEMAC	0,28	-1,79	-19,12
COR.ALBA	36,79	1,63	-7,68
CORREA	1,33	-0,37	4,31
D. FELGUERA	1,20	-4,76	-9,09
DEOLEO	0,18	0,00	-19,57
DINAMIA	7,95	-1,73	0,00
EADS NV	52,60	0,00	-15,77
EBRO FOODS	20,44	0,86	12,56
EDREAMS	2,88	1,02	51,39
ELECNR	8,11	0,75	-1,46
ENCE	2,20	0,00	-37,05
ERCROS	1,78	-2,03	189,45
EUROPAC	5,02	1,83	-3,46
EUSKALTEL	8,55	0,08	-26,19
EZENTIS	0,60	2,92	19,56
FAES	3,26	-1,21	17,93
FCC	8,73	-3,31	28,05
FERSA	0,47	4,44	27,03
FLUIDRA	4,56	3,40	45,69
FUNESPAÑA	6,53	0,00	-9,31
G.CATALANA O	25,25	1,61	-21,14
G.E.SAN JOSE	1,26	-0,79	36,96
GRAL.ALQ.MAQ	0,21	0,00	-12,50
GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
HISPANIA	11,90	-0,25	-1,65
IBERPAPEL	19,60	0,00	13,62
INM. DEL SUR	8,29	0,00	4,28
INM.COLONIAL	6,60	1,35	2,77
INYPASA	0,16	0,00	-5,71
LABORAT.ROVI	13,50	0,00	-6,51
LAR ESPAÑA	6,19	2,95	-25,91
LIBERBANK	0,76	-1,43	-56,47
LINGOTES ESP	14,68	-1,77	74,76
LOGISTA	20,68	0,80	6,38
MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
MIQUEL COST.	37,20	-0,51	6,32
MONTEBALITO	1,30	-1,89	12,00
NATRA	0,57	0,00	78,12
NATURHOUSE	4,87	-5,99	26,47
NH HOTELES	4,08	0,87	-19,15
OBR.H.LAIN	3,03	-0,30	-42,43
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,76	1,47	9,76
PRIM	8,39	-1,87	-6,88
PRISA	5,90	0,27	13,03
PROSEGUR	5,63	1,81	32,47
QUABIT INM.	1,66	1,04	-30,49
REALIA	0,93	-2,11	22,37
REIG JOFRE	3,09	-1,90	-10,46
RENO MEDICI	0,29	0,00	-14,71
RENTA 4 BCO.	5,85	-0,85	0,00
RENTA CORP.	2,00	1,78	14,57
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	1,76	1,27	-2,98
SAETA YIELD	8,74	-0,55	1,63
SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
SNIACE	0,28	2,57	188,17
SOLARIA	0,76	1,32	8,51
SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
TALGO	4,42	2,43	-22,39
TECNOCOM	3,48	4,04	204,40
TESTA INMUEB	13,22	0,00	6,10
TUBACEX	2,52	2,64	44,29
TUBOS REUNID	0,78	6,12	33,33
URBAS	0,01	-8,33	10,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	52,70	-5,89	13,21
VOCENTO	1,28	0,79	-13,51
ZARDOYA OTIS	8,46	2,05	-17,59